

# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto. . . . . 10 céns  
6 id. 7-50  
12 id. 14-50  
Idem id. atrasado 25

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

La correspondencia se dirigirá á  
D. ZACARIAS RODRIGUEZ

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS. . . . . 3 meses 6-50 ptas. ESTADOS com. . . . . 3 meses 12 ptas.  
ISLA DE CUBA. . . . . 3 id. 7 . . . . . prendidos en la . . . . .  
FILIPINAS. . . . . 3 id. 9 . . . . . union postal. . . . .

## ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de

### PLATERÍA Y JOYERÍA

á la calle de D. ALFONSO I, número 25

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU  
anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL  
anuncio de la lito-tipografía de A. A. Oliván é  
hijo.

## EL DIARIO.

### LOS EMIGRADOS.

Los hechos, que son siempre más elocuentes que las palabras, han venido á confirmar todo lo que el partido conservador tenia previsto en cuanto al decreto del gobierno sobre los emigrados. En efecto, los periódicos órganos de la emigración en España, publican varios pormenores acerca de los efectos del indulto en los emigrados. Segun ellos, hay más de 170 emigrados militares en Francia, y de ellos solo 20 se han aprovechado del indulto: ninguno de los restantes lo acepta, á pesar de la famosa circular del señor Ruiz Zorrilla, dejando á todos en completa libertad.

Hay depósitos de emigrados donde todos rechazan el indulto y se han dirigido al Sr. Ruiz Zorrilla, manifestándole que mientras él se halle en el destierro, ni uno solo de ellos entrará en España. Esta unanimidad de miras conmueve.

De manera que si hemos de creer á los amigos y representantes de la emigración, el indulto no ha valido para nada; las generosas intenciones de Su Majestad y del gobierno se han frustrado; la emigración rechaza la oferta que se le ha hecho, mientras que su jefe no la acepta; y prefieren continuar conspirando á volver á su patria pacíficamente. Quieren volver en son de vencedores y de amos; hacer las leyes, no someterse; mandar, no obedecer; tener muchos derechos y ninguna obligación, proclamar para sí los derechos del hombre y del ciudadano, y para los demás el deber de someterse á la autoridad constituida.

Esto, que dice con razon *El Est indarte*, lo podía tener pensado ya el señor Sagasta, y se podía haber evitado el trabajo de redactar el decreto, discutirlo en Consejo de ministros y consultarle con S. M. Pero ya lo sabe el gobierno para otra vez, aleccionado con la dura demostración de la experiencia; con los adeptos del Sr. Ruiz Zorrilla es inútil todo movimiento generoso de concordia; en vano el señor Sagasta quiere alargar la mano á su antiguo amigo y compañero; ni el señor Ruiz Zorrilla ni sus sectaces aceptan nada que no sea entregarles el poder, y el poder fundado sobre las ruinas del Trono y de todas las instituciones del país.

Estas francas declaraciones hace formar á uno opinion sobre el asunto, y sabe á qué atenerse. Pero conviene al par que se tienen éstas presentes, no olvidar las de otros que, haciendo serias protestas de legalidad, trabajan tambien activamente para socabar el actual organismo político.

### Muerte del general Fajardo.

Los traidores del fuerte de San Julian deben de estar satisfechos. El héroe soldado, que con desprecio de la vida, fué á atraerles á las leyes del honor, el bizarro general, que solo, sin más escudo que su energía, llegó hasta el rastrillo, para caer cobardemente

arcabuceado, ha sucumbido tras larga y penosa dolencia.

Quando se confiaba en su salvación, fué atacado de un derrame sero-agravó su estado, sin que los auxilios de la ciencia pudiesen evitar el triste desenlace, ocurrido á las nueve menos cuarto de esta mañana.

No ha menester de biografía el último comandante general de Cartagena. Si no la tuviera tan notoria como la que dimos á conocer á raíz del suceso, su muerte bastaría para que su nombre fuese respetado.

Jóven aún, esclavo de la disciplina, cortés con el compañero, afable con el inferior, cariñoso en el seno de la familia, el general Fajardo era uno de esos caballeros cumplidos que seguían noblemente las viejas tradiciones de la milicia española.

El que salió ileso de entre las balas marroquíes en los desfiladeros de Anghera, ha servido de blanco al plomo vil de unos cuantos españoles. ¡Triste muerte la suya!

El ejército ha perdido una espada victoriosa, un carácter entero, un hombre de corazón; la patria ha perdido á un ciudadano integérrimo; la Reina ha perdido á uno de sus más leales y más entusiastas soldados.

### El motin en San Juan de Dios.

Como acontece, por lo menos una vez al año, anoche se amotinaron las enfermas de las salas 9, 10 y 11 del Hospital de San Juan de Dios, que suman 84 en junto.

Las causas de la algarada fueron, una corrección á dos enfermas y otras varias que se negaban á ser asistidas por determinado médico.

La rotunda negativa que á la pretension de las revoltosas opuso el médico de guardia, fué la señal para la algarada, que empeñó, como siempre, por gritos y protestas, procediendo inmediatamente á formar barricadas con los muebles y los colchones é incomunicándose.

Así estuvieron buen espacio de tiempo, y en tanto llegaron las autoridades, disponiendo el señor conde de Xiquena que se las dejara en su actitud, y se las sitiara por hambre, disponiendo las bocas de riego por si se presentaban por las ventanas promoviendo escándalo.

Después de atrincherarse, emprendieron la tarea de levantar algunos ladrillos para abrir boquetes por donde comunicarse con los enfermos reunidos en el piso inferior.

La vigilancia inmediatamente establecida, impidió que las revoltosas consumaran sus belicosos intentos, que, por lo demás, no habrían hallado eco entre los enfermos, á quienes hay que hacer la justicia de que ni por un momento abandonaron su actitud pacífica.

Firmes en sus pretensiones las revoltosas, se negaron á parlamentar y redoblaron las precauciones ofensivas y defensivas que desde un principio habían tomado.

Contra esos dos vicios hay dos virtudes: la del hambre y la del agua, suministrada en caso necesario por las mangas de riego. De creer es que basta con eso para aplacar los ánimos de las insurrectas. Las cuales, como nada tenían que hacer, se dedicaron en las altas horas de la noche á charlar y gritar, ocupacion, después de todo inofensiva, de que nadie pensó en desviarlas.

Para que no hicieran alguna salida, si por acaso se decidían á desarmar las barricadas, el gobernador distribuyó convenientemente alguna fuerza de

orden público, encargada de sostener el sitio.

Tan luego como tuvieron noticia de lo que ocurría, se presentaron en el hospital, además de las autoridades ya citadas, el jefe de orden público, el delegado y los inspectores del distrito, el visitador provincial, Sr. Chávarri, el Sr. Benavides, jefe del cuerpo médico, logrando calmar algo á las alborotadoras, que allá, á las altas horas de la madrugada, y después de enterarse de que les era imposible contar con la ayuda de los hombres enfermos que hay en el piso interior, y mucho menos salir por ninguna parte, se dieron por vencidas sometiendo en todo y por todo á lo que deseaban los jefes del hospital.

El real decreto que publica la *Gaceta* relativo á la provision de destinos que corresponden á los sargentos dice así:

«Artículo 1.º Cuando la indole de los servicios públicos lo exija podrá encomendarse el desempeño de los destinos, cuya provision debe hacerse con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885, á las personas que merezcan la confianza de las autoridades ó centros directivos de que los mismos dependan, con carácter provisional, y solo para el efecto de que no se interrumpa el servicio de que se trata, haciéndolo así constar en el respectivo nombramiento.

Art. 2.º A la designacion de la persona que provisionalmente haya de desempeñar el destino, precederá siempre el conocimiento de la vacante al ministro de la Guerra ó capitán general respectivo para que se observe en la provision definitiva cuanto previenen la ley espresada y el reglamento de 10 de Octubre del año último dictado para su ejecucion.

Art. 3.º Los ordenadores de pagos ó interventores no pondrán dificultad alguna al abono de haberes correspondientes á los funcionarios designados para el desempeño provisional del servicio, á tenor de los dos artículos precedentes, durante el plazo necesario para que las vacantes sean definitivamente cubiertas en los términos establecidos por la ley y reglamento citados.

La duracion del plazo á que se hace referencia en el párrafo anterior no podrá exceder de tres meses, contados desde la fecha en que se haya hecho la designacion autorizada por el art. 1.º, y de todos modos cesará la interinidad tan pronto como se presente el nombrado en definitiva, ó bien trascurren los plazos marcados en el art. 7.º desde la publicacion de la vacante sin que el ministerio de la Guerra haga la correspondiente propuesta, ó cuando por el mismo ministerio se manifieste, con arreglo al art. 8.º de la ley, al centro en que radique la vacante, no haber sido ésta solicitada por los individuos para quienes la repetida ley reserva los destinos, cesando en el primero de estos casos el abono de haberes al funcionario designado provisionalmente para desempeñar el cargo, y quedando en propiedad en los dos últimos casos.

Art. 4.º El presidente del Consejo de ministros, dará cuenta á las Cortes del cumplimiento del presente decreto.»

### CONSPIREMOS.

La escena en el sótano de un café. Entran embosados diez ó doce sujetos. En el fondo se destaca un alto sillón cubierto de negro paño. En las paredes letreros con respuestas que no se distinguen bien.

Embosado 1.º.—¡Estamos todos!

Coro.—Todos.

Embosado 1.º.—¡Abajo careta!

Sobre salio general.—(Voces, interjecciones.)

Embosado 1.º.—Esto de abajo caretas quiere decir que bajen Vdes. los emboscos de las capas, ya que estamos en lugar seguro.

Embosado 2.º.—¡Seguro!

Id. 1.º.—Y tanto. Nos sirva de portero el empleado de Palacio que escribe cartas á *El Progreso*.

Se abre la sesión. El tema versa sobre lo que haremos cuando llegue el triunfo de la santa causa.

Id. 2.º.—Yo ser recaudador de Aduanas.

Id. 4.º.—Yo arrendador de consumos.

Id. 5.º.—Yo habilitado del clero.

Coro.—¡Fuegal No habrá clero...

Conspirador 5.º.—¿Cómo que no habrá clero?

Id. 6.º.—¡Y el culto á D. Manuel!

Coro.—¡Ah! Eso es otra cosa.

Conspirador 6.º.—Y menudas fiestas que daremos en la catedral de Toledo... ¡Que tesoro aquel señores...

Id. 1.º.—Señores, no es eso de lo que se trata... Vuestros deseos son muy naturales, y se colmarán con creces (grandes y repetidos aplausos). Se trata de como organizaremos la nación, que nos quiere confiar sus destinos...

Id. 6.º.—Pues repartiéndonoslos.

Id. 1.º.—Sus destinos futuros (rumores). Ciudadanos, extraño esos rumores.

La palabra destino tiene varias acepciones...

Coro.—No queremos más que una.

Conspirador 1.º.—Esta bien... las tendréis. Pero yo os pregunto, ¿qué reformas acometeremos?

Conspirador 3.º.—Por de pronto borrar hasta el último rastro de monarquía... No habra reales (gritos, protestas); es decir, á los reales se les pondrá zorrillales, y serán destruidas Ciudad-Real, Villa Real, Puerto Real, Villanueva de la Reina... y demás pueblos que recuerden la espantosa dominación monárquica.

Conspirador 3.º.—No se dirá en adelante real moza; en filosofía se dividirán las escuelas en idealistas y revolucionarias, y no habrá realismos de ninguna clase ni en el arte.

Conspirador 4.º.—Y todos los cuadros de la escuela realista se venderán en provecho de los patriotas. *Bravos frenéticos.*

Id. 5.º.—Y todo lo que tenga corona será acuchillado. (*Bien, bien.*)

Id. 6.º.—Y el postastro que hable de la corona de la virtud ó de la belleza, será quemado vivo.

Id. 7.º.—Y en los institutos se suprimirán los textos de Murel, y en las droguerías no se venderá agua régia, que debiera llamarse en adelante agua de la nación. (*Movimientos diversos.*)

Conspirador 1.º.—No es eso ciudadanos. La cuestion está en como gobernaremos a este desdichado país.

Conspirador 2.º.—Pues concediendo todas las libertades, y expulsando de España á los reaccionarios que queden vivos...

Coro.—¡Fuegal ya andamos con clemencias. No debe quedar ninguno vivo.

Conspirador 1.º.—Y ya que todo está arreglado, hablemos de los medios de ejecucion... (*Agitación.*)

Cada uno de ustedes puede encargarse de una plaza.

Conspirador 1.º.—Yo no puedo ahora... tengo la parienta grave.

Id. 2.º.—Yo hasta dentro de algun tiempo porque he de ir á Fuente el Saucó por una partida de garbanzos...

Id. 3.º.—Yo...

Id. 4.º.—Yo...

Id. 5.º.—Yo...

Id. 1.º.—Pues caballeros, alguien lo ha de hacer...

Id. 2.º.—Para eso están los soldados...

Id. 1.º.—¿Y si no quieren?

Idem 2.º.—Se les condenará á muerte.

Idem 3.º.—¿Y quién hace cumplir la sentencia?

Idem 4.º.—Propongo, ciudadanos, que dejemos para otro día la discusion de este insignificante detalle.

Coro.—Sí, sí.

La reunion se disuelve cantando:

Sangre y esterminio

Ese es mi placer, ese es mi placer.

Cae el telon.

### Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 29 de Enero de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: Publica *Le Temps*, recibido hoy, una nota oficiosa, remitida á dicho periódico por nuestro embajador en París, que seguramente llamará la atencion del gobierno.

Declara en ella el Sr. Albareda que no ha sido encargado por el gabinete de Madrid para solicitar la extradicion del Sr. Ruiz Zorrilla; que no es exacto que sostenga relaciones de ninguna especie con los principes de Orleans; y, por último, que es partidario

entusiasta de la monarquía en nuestro país y de la república en el vecino, como ha venido sosteniendo su periódico *La Revista de España*.

Dicese por muchos que esta declaración no la ha meditado bien el señor Albareda, que, como embajador de la Reina Regente, ha debido imponerse mayor mesura, pues puede y debe mostrarse respetuoso hacia la forma de gobierno de la nación vecina; pero tanto como entusiasmarse por dos cosas tan opuestas, nos parece demasiado.

En el círculo conservador de Barcelona los romeristas han destituido á la junta, nombrando una compuesta de sus amigos. Los destituidos han acudido al gobernador.

Ha habido una manifestación de obreros frente al ministerio de la Gobernación. El gobernador los amonestó, y uno de ellos fué detenido por alborotador. Se dice que hay doce hombres asalariados para que hagan estas manifestaciones.

Segun telegrama de Cartagena, ha sido embalsamado el cadáver del general Fajardo. Toda la población ha dado muestras de sentimiento.

A las ocho de esta mañana ha terminado el motin de las enfermas de San Juan de Dios. Las amotinadas se rindieron por hambre y abrieron las puertas de las salas.

Se ha verificado con gran pompa el entierro de la virtuosa señora doña Ernestina Manuel de Villena. Sobre la caja iba una corona de la Reina Regente con esta inscripción: «*María Cristina en 28 de Enero de 1886, á la madre de los pobres.*» Detrás del duelo iban á pié casi todas las damas de la aristocracia y gran número de carruajes.

Se ha comentado mucho la version de *El Estandarte* de que existía una conjuración contra el Sr. Sagasta y contra el Sr. Martos, y que los principales autores de la misma señores Jovellar, Martínez Campos, marqués de la Habana y Navarro Rodrigo, formarían una especie de union liberal, en la cual entrarían los disidentes conservadores. Los ministeriales niegan en absoluto el rumor acogido por el periódico canovista.

En las próximas elecciones luchará como candidato adicto por el distrito de Mataró (Barcelona), con probabilidades de éxito, el Sr. García Lopez, jefe del negociado de la prensa del ministerio de la Gobernación.

Bolsa.—Contado, 56'80.—Fin mes, 56'65.—Próximo, 56'80.—Exterior, 57'00.—Amortizable, 75'45.—Cubas, 87'80.—Banco de España, 330.—Operaciones.—Barcelona: interior, 56'80.—Exterior, 56'96.—Londres, 00'00.

De V. afectísimo.—M.

## TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

**París 28 (tarde).**—El príncipe Alejandro y el sultan están á punto de llegar á un acuerdo sobre la mayoría de detalles relativos á la union de la Rumanía Oriental á la Bulgaria.

Esta noticia, á juzgar por la cual, la union personal de aquellos territorios bajo el cetro del príncipe Alejandro, puede considerarse como definitivamente asegurada, ha aumentado la efervescencia en todo el reino helénico hasta el punto de que se considera inevitable el conflicto.

**Londres 28.**—El nuevo Consejo de ministros ha acordado por unanimidad presentar la dimision.

Se cree que la reina aceptará esta dimision, y que será llamado Gladstone. Créese tambien que hasta la semana próxima no podrá quedar formado el nuevo gabinete.

**Nueva-York 28.**—Tropas mejicanas que se hallaban en la frontera de los Estados-Unidos, han hecho fuego sobre un destacamento norte-americano que perseguía á los indios bravos dentro del territorio de Méjico.

Un capitán norte-americano cayó muerto y varios soldados heridos.

Los mejicanos han declarado que hicieron fuego por error, creyendo que el destacamento americano era un grupo de indios.

**Viena 28.**—El gobierno griego, por temor de un embargo, ha dado orden de que no se lleve á cabo la compra del vapor *Armonía*, que deseaba adquirir para su marina de guerra en el puerto de Hamburgo.

Circula el rumor de que cerca de Glia-Sowa ha ocurrido un encuentro entre turcos y griegos. Faltan pormenores. Se cree que habrá habido una escaramuza sin importancia.

Parece que ha surgido un cambio radical de opinion en el seno del gabinete griego.

Se asegura que en vista de la unánime actitud de las potencias, el ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que accedía á los deseos de aquellas.

**París 29 (tarde).**—Acaba de exponerse en la Cámara de diputados una interpelación sobre el asesinato del prefecto Euro, habiéndose suscitado con este ministro un amplio debate sobre la falta de seguridad en los trenes de los ferrocarriles y sobre la necesidad de que el gobierno obligue á las empresas adoptar medidas encaminadas á dicho objeto.

Ha marchado á Inglaterra, para embarcarse allí con direccion á Panamá, el Sr. Lesseps. Le acompañarán varios ingenieros y personas interesadas en el canal, para inspeccionar las obras de éste y emitir un informe.

**Londres 29.**—A última hora se asegura que Gladstone formará gabinete.

**París 29.**—Los despachos de Decazeville recibidos hoy, anuncian que ya han vuelto á trabajar los obreros de las minas, y que no se han repetido los desórdenes.

Se instruye con actividad la sumaria, para descubrir á los autores de la muerte del director de la compañía, habiéndose hecho varias prisiones.

**Berlin 29.**—El príncipe de Bismarck ha pronunciado un enérgico discurso en el Landtag alemán, al discutirse el proyecto de expulsion de los polacos, atacando á la mayoría del Reichstag. Dijo que aunque perdiera la cabeza, salvaría la patria.

El gran canciller se propone que el Estado compre las propiedades polacas, para distribuir las á colonos alemanes.

**París 29 (6:25 tarde).**—4 por 100 exterior español, 55'37.

Los telegramas recibidos de Atenas aseguran que los ánimos se han calmado por esperar la solución de la crisis inglesa. Confían en que Gladstone será benévolo con el pueblo helénico y apoyará sus pretensiones.

**Londres 29.**—La situación política con motivo de la crisis ha tomado un aspecto bastante grave. Se cree muy difícil una pronta y favorable resolución, pues la reina, aunque ha llamado á Gladstone, abraza algunos temores por el carácter radical que ha implantado éste en su política. Al efecto, se dice que la reina piensa encarar al marqués de Hartington la formación de un gabinete, que sería moderado-liberal, al cual apoyarían los conservadores. La opinion es favorable á Gladstone, y éste insiste en que no ha contraído compromiso con los pannelistas para hacer en Irlanda lo que estos desean.

## VARIETADES.

### Ernestina Manuel de Villena.

Nos proponemos añadir algunas palabras á las que ayer dedicamos al fallecimiento de la inolvidable señora que lleva el nombre con que, á guisa de título, honramos estas líneas.

Para mucha gente y—lo que es más triste—para casi todos los periódicos, ha pasado inadvertida la muerte, y quizás la vida de tan santa mujer. ¡No así para los menesterosos, que durante treinta años por lo menos, han recibido constantes auxilios de sus manos! ¡No así para los niños abandonados y huérfanos, de los que ella fué constante y cariñosa protectora! ¡No así para los ricos de buen corazón, á los que ella persiguió sin descanso un día y otro á fin de recabar fondos para sus empresas de caridad!..

En un artículo publicado en la *Ilustración Española y Americana* de Octubre de 1882, por D. José de Castro y Serrano con el título de *Una limosna por Dios!*... leíanse estos renglones:

«Por Julio de 1882 se reunieron un día, en un modesto cuarto de siete reales de la calle de la Parada, tres niños huérfanos, dos hermanas de que hablamos, y una señora joven de la sociedad más distinguida de Madrid. Aquella día y en aquel punto, se echó la simiente del Asilo del sagrado corazón.»

«Habíase verificado poco antes una junta de damas para arbitrar recursos con que construir una nueva iglesia en la corte, y la señora de que hablamos, opinó que no eran iglesias nuevas lo que por el momento necesitaba Madrid, sino cuidar de las antiguas, que se deterioraban, y atender al socorro urgente de los niños huérfanos y desamparados.»

«Con tal elocuencia debió expresarse la joven, que algunas señoras de la Junta ofrecieron en el acto su cooperación y dádivas,

no faltando entre ellas quien propusiera ya un huérfano de cuatro años, al que la muerte de sus padres dejaba sumido en total abandono. Reuniéronse otros pocos recursos; agregáronse dos huérfanos más, y se fundó la casa.»

Más adelante, Castro y Serrano hacía el retrato físico y moral de la «señora joven de la sociedad más distinguida de Madrid» en esta forma:

«Es una dama de ilustre origen, que desde su bella juventud hasta su agraciada madurez no se ha preocupado de otra cosa que del bien de sus semejantes...»

«Ved por esas calles de Dios, con su traje de merino oscuro, un velillo de manto sobre la cabeza, sonrosada de color y blanca de cabellos, animosa y erguila, llevando en sus manos una cartera con papeles, monedas ó ejemplares de los estatutos de su obra, entrando y saliendo en casas y oficinas, lo mismo en el Palacio de los Reyes que en la humilde vivienda de los artesanos. En su aspecto se nota que no anda por andar, sino que urgentes quehaceres ó graves preocupaciones la embargan... Va á pedir una limosna, ó á recoger otra, ó á buscar trabajo para sus chicos, ó á resolver una cuestión sobre su industria, ó á exigir moratoria para un pago.»

«... Ayúdala en esta titánica obra hasta cuarenta damas caritativas, de las cuales diez ó doce son las que suelen estar en acción, aunque todas comparten con delicia las tareas y trabajos de la sociedad. No hay miedo, sin embargo, de que ninguna se considere agraviada porque refiramos á su presidenta la vida del Asilo; pues á mas de que así lo reconocen ellas mismas, nunca las buenas hijas se agravian de los requiebros que se dirigen á su madre...»

La persona retratada por tan diestra pluma, y cuyo nombre callaba Castro y Serrano, temeroso de herir la exquisita modestia de la interesada, es precisamente doña Ernestina Manuel de Villena, la que ayer, en buena edad todavía (unos cincuenta y cinco años), ha pasado casi sin transición, por lo que á su alma le aya, desde la tierra al cielo.

Pertenecía, en efecto, á aristocrática alcurnia; su padre era el marqués del Real Tesoro, y de sus suyas eran la marquesa de Vía Manuel y la de Choles; sus relaciones sociales estaban, según es de presumir, en relación con su ilustre cuna.

Pues bien, esta señora abandonó, cuando era joven todavía, cuanto halaga en el mundo exterior á la mujer; prescindió de fiestas, suprimió las galas, se privó de comodidades, y con un hábito de merino negro por traje (especie de vestidura sacerdotal, siempre la misma y adecuada á su mision) con anchos zapatos de paño (como de quien tiene que andar mucho y estar mucho de pié) con el rostro siempre placido y afable, con el corazón siempre abierto al amor del desvalido, empezó su carrera de santa, como otras emprenden su carrera de satisfacciones y placeres.

Su actividad, de haber sido otra su índole, hubiérase empleado en hacer visitas, ir a paseo, concurrir á los teatros, asistir á los bailes, así como en escoger atavíos, probarse trajes, aceptar galanteos y conquistar triunfos secundarios.

No menos activa ha sido la existencia de Ernestina—que así sus amigos la llamaban.—Solamente la creación, sostenimiento y desarrollo del Asilo y colegio de huérfanos del sagrado corazón de Jesús, bastaban á absorber todo el tiempo de que disponer pudiera.

Pero cierto es tambien que, gracias á ella principalmente y gracias tambien al arquitecto Sr. Cubas, cuyo talento de artista corre parejas con su corazón de filántropo—aquel cuarto de siete reales de la calle de la Parada, se ha convertido en el espacioso palacio—que así puede llamarse—edificado de sillera y ladrillo en lo alto de la calle de Claudio Coello, donde hay espacio, desahogo y ventilación para todos los servicios de los asilados; donde existen y funcionan una enseñanza primaria completa, así como talleres de imprenta y encuadernación, y donde cada día la caridad añade una piedra á la construcción (la capilla no está terminada), un artículo alimenticio á la cocina ó el refectorio, ó una cantidad para ir amortizando las deudas.

La presencia de Ernestina, cual la de los Santos del Martirologio, producía milagros. Ante ella, ni el contratista se atrevía á apremiarle al pago de sus descubiertos, ni el proveedor se decidía á exigirle los atrasos, ni el acreedor se resolvía á no proporcionarle estos materiales á crédito, ni el mismo obrero, en suma, hallaba manera de pedirle su jornal.

De esta prodigiosa manera, y con la ayuda de un arquitecto, que en vez de cobrar como tal, ponía dinero de su bolsillo como bienhechor, se llevó á feliz término edificación tan considerable, y se pudo luego en el edificio instalar y mover el mecanismo, si puede llamarse así, del Asilo de Huérfanos.

Ernestina era incansable en lo de sostener y propagar su obra. Había apartado de sus rentas lo necesario para la comida diaria y para el hábito de merino, que constituían todos sus gastos—habitaba en un modestísimo aposento que habia ella elegido en los altos de la casa de su amiga la condesa de Carvajal, y el resto lo habia dedicado á obras caritativas.

Aun así acudía tan amenuado al exiguo fondo de reserva, que apenas hubo mes que no tuviese empeñada la suma que habia dedicado al propio sustento. Al morir ha dejado deudas, deudas sublimes que han de haberle sido pagadas con cuantioso interés de gloria en la otra vida...

Ernestina no casó; no fué esposa ni madre; el amor ó los amores que en la vida de la mujer señalan sus mejores años, tuvieron para ella más elevado empleo; en vez de amar á un hombre, amó á todos los hombres desvalidos; en vez de amar á sus hijos, hizo hijos suyos todos los huérfanos.

Será enterrada en un ataud de pobre y á hombros de pobres, conducida al Campo Santo. En muerte, como en vida, estará entregada á la pobreza.

No irá sola, sin embargo, al cementerio; según hemos oído, además de las bendiciones

de los muchos á quienes favoreció, la acompañarán á pié y vestidas sencillamente de negro, muchas damas acostumbradas á ir siempre en coche, que fueron en vida de Ernestina, como el brillante estado mayor del ejército de caridad que ella mandaba en jefe.

En cambio la prensa ha permanecido muda ó indiferente ante el lecho mortuario de Ernestina Manuel de Villena. Cuatro periódicos importantes, entre otros, se publican en Madrid por la mañana. Ninguno de ellos tiene una sola frase, ni una, para la que con toda razon puede ser considerada por los corazones cristianos, ó humanos simplemente, como una santa.

Si hubiera sido un general que hubiera en las batallas causado innumerables muertes, ó un político de los que han causado mas daño que esos generales; ó un torero famoso, ó cuando menos un criminal célebre por sus crueldades, no hubieran dejado esos periódicos de publicar pormenores circunstanciados de su vida y de su muerte.

## Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Cepilerías de marfil y búfalo. Neceseres completos de tocador y objetos para regalo.

## GACETILLAS.

**Ocurrido el fallecimiento del Dr. Casas,** se citan varios nombres como candidatos al decanato de la Facultad de Medicina; algunos sin derecho legal y otros sin el moral.

El reglamento de universidades vigente, señala que ha de hacerse propuesta en terna por el señor rector, formándola con catedráticos que ocupen la primera mitad en antigüedad, de claustro correspondiente; y la superioridad procede al nombramiento, eligiendo á uno de los propuestos. Varias autoridades son, pues, las que intervienen en el asunto; el señor rector, el señor director de Instrucción pública, el ministro de Fomento y hasta es posible que tome parte el presidente del Consejo de ministros. Por lo tanto, varios son los puntos de concentración de las peticiones é influencias, y siendo varios los aspirantes, es posible que no sólo queden disgustados candidatos, sino algunas autoridades, que no verán cumplidas sus aspiraciones.

Por nuestra parte, deseamos que la resolución sea conforme al reglamento, y que el nombramiento recaiga en persona que por su antigüedad y méritos resulte justa la eleccion y libre de las censuras á que habia de dar lugar, el seguir un procedimiento irritante.

**Durante la pasada epidemia,** sabido es que se cometieron muchos abusos y no pocas inconveniencias en los pueblos que se empeñaban á toda costa en sostener acordamientos contra lo explícitamente mandado por el ministro de la Gobernación y gobernadores de provincia.

Actualmente se está tramitando en esta Audiencia una curiosa causa con este motivo. El alcalde de Ejea acordó enérgicamente el barrio llamado del Cuco, de aquella localidad. Los vecinos se opusieron, y se les formó causa por supuestos delitos de atentado y desacato. En el mes próximo habrá de verse en juicio esta causa, y vendrán á declarar en el acto de la vista muchos vecinos de Ejea. Los procesados han encargado su defensa al joven letrado D. Carlos Vara de Aznarez, que á los pocos meses de haberse declarado en ejercicios, cuenta ya con numerosa clientela, y tan envidiable reputación se está creando en el foro.

**Hemos tenido el gusto de ver** la tercera edición del libro *Moral de los niños*, colección de máximas y pensamientos, que ha publicado el íntegro y celoso magistrado de la Audiencia de Huesca D. Julio Merino Navarro.

El libro responde perfectamente á su objeto: la moral cristiana resplandece en todas sus máximas, y su utilidad, para la educación de los niños es evidente. Lo demuestra así por elocuente modo la aceptación que ha tenido: tres ediciones van ya publicadas, y ha sido igualmente aceptado por el ministerio de Fomento con destino á las bibliotecas populares, y recomendada como muy útil para las escuelas de primera enseñanza, por la junta de Instrucción pública de Huesca á la Excm. Diputación provincial.

No vacilamos pues en recomendarla igualmente á los padres de familia, y á los establecimientos de enseñanza. Se vende al precio de 5 reales en Huesca, librería de D. Jacobo María Perez, ó bien dirigiéndose al autor.

**En el sorteo verificado ayer de** la rifa del cerdo llamado de San Anton, ha cabido la suerte al núm. 17.708.

**Mañana domingo celebrará la** sesión teórica de costumbre, la Academia jurídico-práctica aragonesa. Continuará la discusión de la Memoria del Sr. Guillen sobre *organización judicial*, objetando al disertante el académico D. Carlos Vara.

**Se nos ha dicho y desearemos** resulte cierto, que los detenidos en las cárceles de esta ciudad, por creérseles complicados en los últimos sucesos de Cartagena, serán puestos en libertad mañana.

Al menos, así se nos ha asegurado a última hora.

**Sabemos que en el acreditado** colegio de San Felipe, dará principio el repaso del bachillerato el día 1.º del próximo Febrero, bajo la dirección del ilustrado y numeroso cuadro de profesores con que cuenta este centro de enseñanza.

Creemos prestar un verdadero servicio a las familias, recomendándoles este establecimiento, teniendo en cuenta los excelentes resultados obtenidos por los alumnos que a él han asistido en años anteriores.

**Hé aquí los días señalados para** efectuar el pago a las clases activas y pasivas, en la tesorería de esta provincia:

- Día 1. Cesantes y jubilados.
- Día 2. Remuneratorias y excluidas.
- Día 3. Retirados.
- Día 4. Monte-pío civil.
- Día 5. Monte-pío militar.
- Días 8, 9 y 10. Todas las nóminas sin distinción.

**La empresa del circo ecuestre** de la plaza de Salameo, ha ofrecido al Ayuntamiento destinar el producto íntegro de una función para los pobres asilados en la Casa-Amparo.

**Los estudiantes de la Universidad**, han dejado de asistir hoy a las clases, en señal de luto por el fallecimiento del decano de la facultad de medicina, Sr. Casas.

**Los individuos que hayan des-**empeñado comisiones para la tramitación de expedientes ejecutivos por débitos de contribuciones, se presentarán en esta sucursal del Banco de España para enterales de asuntos que les interesa.

**Ayer a las diez de la mañana,** fué conducido a la mansión de los muertos, el cadáver del eminente médico D. Genaro Casais.

El cortejo fúnebre no pudo ser más brillante ni numeroso.

Altos jefes de la milicia, catedráticos de todas las facultades, y en especial de aquella a que el difunto perteneció; la inmensa mayoría de los médicos de esta capital y un sinnúmero de alumnos de medicina, acudieron a tributar el homenaje de su cariño, al amigo, al compañero o al maestro.

Conducían el féretro en hombros varios alumnos de clínica-médica.

Las ocho cintas amarillas y negras que de él colgaban, fueron llevadas por los señores Cerrada (D. Pedro), Villar, Montells, Fernandez de la Ve-

ga, Pastor, O'iver, San Juan y dos deudos del finado.

De la caja mortuoria pendían dos preciosas coronas, en cuyas cintas se leían dedicatorias: una de los alumnos de la asignatura citada y otra del claustro y dependencia facultativa de medicina.

El cadáver fué trasladado con cruz alzada, desde la casa mortuoria, a la parroquial de San Gil, en donde se cantó un responso, y de esta iglesia al cementerio del Hospital, en que por expresa voluntad del ilustre decano, había de ser inhumado, y en cuya capilla se dijo una misa por su alma.

¡Dios le haya dado la gloria, que por sus virtudes mereció!

**En el teatro de Pignatelli** celebrará esta noche la velada de costumbre la sociedad de baile *La Pasiónaria*.

Los socios pueden recoger los billetes en los sitios acostumbrados.

**Los locales del Circulo liberal-**dinástico, Coso, 54 bajos, se inaugurarán mañana a las ocho de la noche.

Hemos sido invitados para el acto, galantería que agradecemos a la comisión instaladora.

**El gobernador de Logroño** interesa a las autoridades de Zaragoza, la captura de Francisco Robeda, que debe hallarse en esta capital.

**Ayer mañana fué detenido un** joven que había sustraído de una ropería de la calle del Hospital, un par de zapatos y otro par de polainas.

Para los barros.

**Un sujeto que dice llamarse** Miguel Canete Pastor, y ser natural de Villafranca de Ebro, fué detenido por indocumentado por la guardia civil del puesto de Caspe.

**En el gobierno civil se ha** recibido el reglamento del Circulo católico de obreros, que se proyecta instalar en Calatayud.

**En breve se sacará a pública** subasta el servicio de conducción del correo en carruaje, entre Calatayud y Teruel por Daroca, Calamocha y Monreal del Campo, bajo el tipo de 11.700 pesetas anuales.

**Ha quedado suspenso de em-**pleo y sueldo, el conductor de la correspondencia a la Puebla de Albornon, en virtud de expediente formado por el alcalde de este pueblo.

**Esta noche celebrará en el** teatro de Goya, una de sus brillantísimas veladas, la sociedad de baile *La Diva*.

**El comandante de volunta-**rios de la isla de Cuba D. Eugenio Lasso, ha sido puesto a disposición de la autoridad civil, para el cumplimiento de seis años de presidio a que fué condenado, como ejecutor de triple homicidio.

**Se ha concedido un mes de** prórroga, para su embarque, a D. José Lorente y Gállego, médico primero del Hospital militar de esta plaza que ha sido destinado a la isla de Cuba.

**En la sesión que esta mañana** ha celebrado la Comisión provincial, ha acordado conceder diplomas de

honor a los propuestos por varios ayuntamientos de los pueblos de la provincia, ha despachado algunos expedientes de quintas é informado otros de administración local.

**En la calle de D. Juan de Ara-**gon, núm. 56, se cometió ayer tarde un robo.

Los ladrones, que tuvieron que fracturar una puerta, se llevaron 100 pesetas, cuatro sábanas y una pistola. Aun cuando no han sido habidosse les sigue activamente la pista.

También en una casa de la calle de la Torre-Nueva, fueron robados el jueves por la noche 9 duros y cuatro pesetas en calderilla.

Vamos viviendo... si esto es vivir.

**Mañana por la tarde se pon-**drán en escena en el teatro Principal la zarzuela en dos actos *Niniche y La Dia*.

Por la noche *Guerra Alegre*.

**Se ha concedido una pensión** anual de 1.500 pesetas aneja a la gran cruz de San Hermenegildo, al brigadier de la sección de reserva del estado mayor del ejército en este distrito, D. Marcelino Porta.

**A doña Eugenia Martinez** Agüerreta, viuda de D. Patricio Morales y Gaspar, se le ha concedido una pensión anual de 1.650 pesetas, abonable por la tesorería de esta provincia.

**Se ha recibido en esta capita-**nia general una instancia de un soldado del batallón reserva de Barbastro, que actualmente se halla emigrado en Francia, solicitando el indulto.

**Ayer celebró la junta general** que previene su reglamento, la sociedad de socorros mútuos de Nuestra Señora del Pilar.

**Un sujeto que promovió es-**cándalos varios, ayer en la calle de Cerezo, amenazando a su familia, fué conducido al Depósito municipal, para que reflexionara acerca de su conducta.

**Vacante.—La titular de medi-**cina y farmacia de Figueruelas, con 75 y 25 pesetas respectivamente, pudiendo solicitarla en el término de 30 días.

**Por el gobierno militar se cita** a Miguel Sanz Gomez, para que a la mayor brevedad se presente en este gobierno para enterarle de un asunto que le interesa.

**A las doce y media de ayer** tarde fué herido gravemente de arma blanca, en la plaza de las Tenerías, un labrador por un muchacho de unos diez y ocho años.

El agresor huyó refugiándose en el teatro de Pignatelli, donde pasó la tarde bailando, con la mayor desfachatez; y así pensaba pasar también la noche, mientras el agredido agonizaba, cuando a las once, y en medio del salón, fué detenido por la policía.

**En cumplimiento de lo dis-**puesto por la ley de elecciones de senadores, mañana a las cuatro de la tarde, se reunirá el claustro universitario en el salón rectoral, para la rectificación de las listas electorales.

**El presidente de los Estados** Unidos.—Generalmente se cree que las altas magistraturas de los países republicanos son en extremo económicas y apenas ocasionan gastos a sus respectivos países, empleándose por sus partidarios este argumento contra otras instituciones.

Veán nuestros lectores lo que cuesta anualmente el presidente de los Estados Unidos.

	Pesetas.
Asignacion. . . . .	250.000
Personal de su casa. . . . .	180.000
Secretarios particulares. . . . .	27.500
Taquigrafo. . . . .	9.000
Cinco obreros. . . . .	30.000
Un mayordomo. . . . .	9.090
Dos porteros. . . . .	12.000
Cinco cocineros. . . . .	50.000
Un telegrafista. . . . .	8.000
Dos ugieres. . . . .	13.000
Un ugier de noche. . . . .	6.000
Un inspector de policia. . . . .	4.500
Un encargado de la calefaccion. . . . .	4.320
Gastos varios de escritorio, mueblaje, cuadras, etcétera, etc. . . . .	240.000
<b>Total. . . . .</b>	<b>843.640</b>

El día en que Mr. Cleveland tomó posesion de su elevado cargo, hubo en la Casa Blanca una recepción a la que asistieron diez mil personas.

En la cena servida por 300 criados, se consumieron 500 kilogramos de langostas, 4.000 de mariscos, 200 pavos asados, 150 trufados, 500 cocidos, 150 lenguas a la escarlata, 400 jamones, 16 vacas, 2.500 kilogramos de foie gras, 2.500 litros de *consommé*, 3 cubas de mayonesa, 300 salmones de gran tamaño, 1.300 pies de apio, 1.300 lechugas, 6.000 panecillos, 1.000 libras de pan, 6.000 litros de crema helada, 3.000 sorbetes de diferentes clases, y 5.000 libras de pasteles.

**LA ORIENTAL, Coso 58.**

Polvos arroz a la Brisa de las Pampas, Ixora, Java y Veloutine.

**Alcance Telegráfico.**

Madrid 29 12 noche.

Director «Diario de Zaragoza.»

Asegúrase que para el 10 de Mayo, estarán reunidas las nuevas Cámaras. Las sesiones serán con objeto de discutir el mensaje, y votar los presupuestos. Despues se suspenderán hasta Noviembre.

Parace que «El Liberál» de hoy, se ha pensado denunciarlo, por el artículo de fondo que habla de las sublevaciones, y que considera legales fundatarios en el hecho de Sagunto.—M.

Imprenta de EL DIARIO, a cargo de Aparicio Coso, 61, junto al Teatro Principal.

## ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

### Seccion religiosa

**Santo de hoy.**—Santos Eduvigis, Martina, Lemes y Félix.

**Idem de mañana.**—Santos Pedro Nolasco y Ciro.

**SOL.**—Sale a las 7'09.—Pónese a las 5'19.

**LUNA.**—Sale a las 4'45.—Pónese a la 1'24.

**Cultos para mañana.**

**Cuarenta Horas.**—En el Santo templo metropolitano del Salvador, de siete a cinco y media.

**Visite de Maria.**—Se hace la visita a Nuestra Señora del Pilar, en su angélica capilla.

**Junta del Canal Imperial de Aragon.**

Esta junta ha dispuesto que para llevar a efecto la limpia general ordinaria del Canal, se corten las aguas del mismo, el día 8 del próximo mes de Febrero.

Lo que se anuncia al público para gobierno de las personas y corporaciones a quienes pueda interesar.

Zaragoza 30 de Enero de 1886.—El Vice-presidente, El Barón de la Linda.—El Vocal-Secretario, Antonio García Gil. 559 14

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza.** Las personas que tengan depositadas en este establecimiento obligaciones de la Deuda Municipal de esta capital en garantía de préstamos recibidos, pueden hacer efectivo el importe líquido del cupon de 31 de Octubre de 1885, presentando los resguardos cuyo cobro se efectivó de la Depositaria municipal el 23 del actual.—Zaragoza 30 de Enero de 1886.—El Vocal-Secretario, Gomez de Carrascón. 546—14

### BANCO HISPANO-COLONIAL.

El Consejo de Administración, según lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos, ha acordado convocar a los Sres. accionistas para celebrar junta general ordinaria, el lunes, 8 de Febrero próximo, a las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de Estudios, núm. 1, principal, con el objeto de aprobar el Balance y Cuentas del 9.º ejercicio social, terminado en 31 de Diciembre último.

Segun lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas se constituirá la junta y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las Cajas de la Sociedad, con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona, hasta el 6 de Febrero y hora de las cinco de la tarde, en Madrid, en la Delegación del Banco, Infantas, 31, hasta el 5 de Febrero y tres horas de la tarde y en Provincias, en casa de los Corresponsales del Banco hasta el tres de Febrero, cuyos Centros expediran los resguardos y papeletas de entrada a los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente, cincuenta acciones, podrán, según el artículo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, cincuenta a lo menos, a uno de entr e ellos.

Lo que de acuerdo del consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 27 de Enero de 1886.—El Secretario General, Aristides de Artífano. 544—42

**BOLSA DE MADRID DEL 29 DE ENERO.**

4 por 100 perpetuo interior. . . . .	56'85
4 por 100 exterior. . . . .	57'00
4 por 100 amortizable. . . . .	75 50
Billetes Cubas. . . . .	87 80
Acciones Banco España. . . . .	330 00

**BOLSA DE BARCELONA DEL 29 DE ENERO.**

4 por 100 perpetuo interior. . . . .	56'85
Mercantiles. . . . .	40 00
Coloniales. . . . .	77'00
Nortes. . . . .	89'40
Francias. . . . .	34 75

**Observatorio meteorológico de las Escuelas Pías.—Día 29 de Enero.**

Horas	Altura barométrica	Temperatura	VIENTO.		Estado del cielo.
			Dirección.	Fuerza	
9 m	744 87	5'3	N.O.	Calma	Despejado
8 h	744 50	12'	N.O.	Viento	

Temperatura máxima sol 15'0.  
Id. mínima a cielo descubierto 0'8.  
Lluvia

**HAY SIEMPRE UN COMPLETO SURTIDO DE**  
**alpargatas, tramilla y liza**  
tanto nacional como extranjera  
en el establecimiento de **GIMENEZ**  
Pignatelli, 15 y 17. 79

### ESPECTÁCULOS

**Teatro Principal.**

Funcion para hoy. Estreno de la ópera en tres actos. «La guerra alegre.»

Entrada a palco 1 peseta. —Id. a paraiso. 50 Cts. A las OCHO.

**TEATRO DE PIGNATELLI**

Gran baile para hoy sábado, sociedad «La Pasiónaria.»

A las DIEZ. Grandes bailes públicos de tarde y noche para mañana domingo.

Horas: De dos y media a seis.—Precios: Palcos 12 rs. Noche de nueve a tres.—Entrada de caballero de tarde y noche una pta.

**TEATRO DE GOYA.**

Gran baile para hoy sábado, sociedad «La Diva.»

A las DIEZ. Grandes bailes públicos de tarde y noche para mañana domingo.

Horas: De tres a seis.—Entrada general 2 real. Noche.—De nueve a dos. Entrada de caballero una peseta.—De señora 2 rs.

## Naranjas

**MANDARINAS DE SEVILLA**

(Huerta de las Playas.)  
Unico punto de venta en Zaragoza

**LA MADRILEÑA**  
San Felipe, 13.

**COMPRAS**

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa a ver los objetos.

**Libertad, 5.**  
315 d

**Deuda del Estado**

Compra venta y permuta toda clase de valores; Alfonso, 1, 19, Roberto Redolés.  
571 d

**LA TOS.**

Por crónica y rebelde que sea se cura prontamente con las

**Nuevas pastillas pectorales y calmantes del Dr. Marqués.**

¡Probadas y os convencereis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle Hospital, 109, Barcelona. Caja 6 reales; por correo 7 realer.—Depositorio en Zaragoza.—Rios hermanos.—Farmacia.

**TIPO-LITOGRAFIA**  
ARTICULOS DE ESCRITORIO

**A. A. Olivan é hijo**  
**Coso, 32.**

Primera casa en

**Tarjetas de visita**  
**ALTA NOVEDAD.**

**CEMENTO NATURAL**  
de Zumaya.

premiado en varias exposiciones, á 14 reales quintal de 46 kilogramos.

Los envases se pagan por separado.

**CONTAMINA, 20.**

**Carbon fuerte de carasca,** de Gimeno.—Carbon fuerte á 11 céntimos kilo ó sea 3 1/2 reales arroba.—Cisco superior con cascado a 7 céntimos kilo ó sea 3 1/2 reales arroba.—Los pedidos Cerdán, 36 y en el comercio del Indio.—En las mismas casas informaran le dos carros de camino que hay de venta.

468—1da

Se vende vino puro del monte Torrero, por decalitros á 20 reales uno.—De 3 años en botellas a 65 céntimos de peseta sin casco. Se expende por el propio cosechero Francisco Larraz, Independencia, 13, principal.

362 da

A voluntad de su dueño se vende una posesion de 25 cahices de tierra, con casa, buenos locales para vacas y caballerías, corrales, árboles frutales, parras y viña; y un campo de 27 cahices; dará pormenores, D. José Carretero calle de la Leche, núm. 3, 2.º piso.

873 d

El que desee comprar un piano vertical en buen uso; puede pasar a verlo, calle de la Luna, núm. 9, principal donde se tratará del precio.

405—1pf

†

Todas las misas que se celebren el lunes, 1.º de Febrero, en la Santa y angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar, desde la de infantes hasta la de doce y media inclusive, serán aplicadas por el alma de

**LA EXCMA. SRA.**  
**D.ª Tomasa Ascaso de Yauch**

Su viudo el Excmo. Sr. D. Carlos María Yauch de Condany y demás familia, suplican a sus amigos y relacionados la asistencia.

515 1p

†

Todas las misas que se celebren el lunes, 1.º de Febrero próximo, en el altar del Santo Ecce-Homo de la parroquia de San Felipe y Santiago de esta ciudad desde las siete de la mañana hasta las doce de la misma inclusive, serán aplicadas en sufragio del alma de

**D.ª Maria de las Angustias Rodriguez de Ibarra**  
**que falleció el día 2 del corriente.**

Su esposo é hijo, suplican a sus amigos y relacionados la asistencia y que rueguen a Dios por el eterno descanso de la finada.

548 1d

†

Todas las misas que se celebren el domingo, 31 del actual, en la Santa angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar, desde la de infantes hasta la de doce y media inclusive, serán aplicadas por el alma de

**D. Manuel Lombas y Tehajas**  
**que falleció el 31 de Enero de 1871.**

Su familia, suplica a sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones; de lo que recibirán favor.

537 1p

**GRAN FABRICA DE**  
**ORSOLÁ SOLÁ Y C.ª**

Calles Calabria Rocafort y Consejo de Ciento despacho.

**PLAZA UNIVERSIDAD, 2, BARCELONA**

Mosaicos hidráulicos y de mármoles comprimidos incrustados, balustres artificiales y de mármol comprimido.

**PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN TOMADO PARTE.**

Estando compuestas estas baldosas de pedacitos de mármoles triturados unidos entre sí por una mezcla al cemento **PORTLAND** y sometida esta combinación a presiones convenientes resulta un todo homogéneo sólido artístico, limpio y sencillísimo en su colocacion y conservación.

La casa **ORSOLÁ SOLÁ Y C.ª** ejecuta toda clase de dibujos en baldosas, inscripciones, alegorías, etc. etc. Basta tan solo remitir sus diseños de lo que se desea. Se hacen tambien veladores, mesas, basamentos, fijos y finalmente todo cuanto el arte aplicado se presente.

**REPRESENTANTE EN ZARAGOZA,**  
**Don Miguel Vidiella**  
**CALLE SANTIAGO, 24.**

Grandes facilidades para los pagos.—Plazos desde DIEZ Duros mensuales en adelante.—Magníficos pianos de las renombradas fabricas de Pleyel, de Paris, de Ghassaigne et Fils y de Bernareggi, Gassó y compañía.—Harmoniums, harpas, violines, etc. etc.—Cubretelados, fundas, musiqueros é infinitad de instrumentos y artículos para los mismos.—Marcas garantizadas.

**Pianos á plazos.**

Al con-ado grandes descuentos en los precios de fabrica.—Pianos con barrajes de hierro, cuerda recta y cruzada de gran sonoridad y resistencia.—Competencia a los alemanes y norte-americanos.—PRECIOS, desde 900 hasta 6,000 PESETAS.—Unico representante autorizado en Aragon para los pedidos, D. Agustin Perez Soriano, San Andrés, 16, segundo Zaragoza.

NOTA.—Se venden y hacen cambios con pianos usados.

485 d

**FARMACIA DE FAGI**  
Sucesor de Salinas.  
Jaime I, núm. 1, Zaragoza.

Acete de hígado de bacalao emulsionado con la pancreatina al hipofosfito de cal.

De uso especial en la tisis. Es seguramente el remedio mas eficaz que se conoce contra tan devastadora enfermedad.

**Frasco 14 reales.**



**MELROSE**

**RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

En Zaragoza, Juan Barril, arcos del Paseo, 12, García Gil hermanos, José Gadarrat Fortis, Alfonso I, núm. 29.

C 42

**CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1886.**

Se ha recibido un grande y variado surtido en la Administracion de este periódico

**Coso, 61, junto al Teatro.**

**ASMA** CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.

Venta por mayor, D. M. Garcia, Tetuan 15, Madrid.—Depósito en Zaragoza, señores Rios hermanos, Coso, 33.

**Calendarios para 1886.**

por el astrónomo Aragonés D. Manuel Lapiedra.

Hállanse de venta al precio de 10 céntimos en el centro de suscripciones de José Maynou, plaza de las Estrévedas; La Bandera Española, Coso, 62; librería de Gasca, plaza de La Seo; La Publicidad, D. Jaime I, y en las principales librerías.

**GRAN EXITO EN PARIS**

**DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL**

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc.ª)**, 119, rue Montmartre, parís, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

**DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES**

Dirigir los pedidos importantes á D. C. A. Saavedra, Taibout, 55, Paris.—En Zaragoza, D. Julian Garcia, Coso, 29.

**Almanaque de la Ilustracion PARA 1886.**

**SE VENDE A 2 PESETAS**

En la Sucursal de la Ilustracion y la Moda Elegante

**Coso, 61, junto al Teatro.**

**Papel confianza.**

¡Ojo! fumadores ¡ojo!

Aviámos á los Sres. fumadores del tan acreditado papel confianza, de los Sres. José Barlou é hijos, que para fumar el legitimo exijan en cada hoja el nombre de Joseph Bardou al trasparente, y el sello de garantia de sus únicos representantes en España **SRES. PUIGARNAU Y MARCK.**

**Zurbano, 3 y Hospital, 39, Barcelona.**

336 ds

**A 60 cts. litro, petróleo superior á 60 cts. litro.**

De los acreditados almacenes de la señora viuda de M. Borderas, tubos y mechas de 1.ª clase. Se halla de venta en la nueva sedería **Mayor, 19.**

526 4p

**REPASO DEL BACHILLERATO EN ARTES.**

Dará principio en el colegio politécnico el día 1.º de Febrero del corriente año, á fin de que los alumnos que en el próximo Junio hayan de sufrir el examen á que aquel se refiere, se hallen suficientemente preparados.

Queda abierta la matrícula en la Secretaria del mencionado colegio.

515 d

**Arriendos**

En la calle de Goicoechea, núm. 9, duplicado, se arriendan desde el día las habitaciones entresuelo, principal y 2.ª; en la misma las enseñarán y darán razon San Blas, 11, 2.º

533 2pm

Se arrienda un tejat con tierras abundantes y superiores para la fabrica de ladrillo y teja; la cabida del horno es de 32.000 obras, situado en el término de Villanueva de Gállego, lindante con la torre llamada del Hospitalito, tiene su buena habitacion, comunicándose con el tejat. Manifestacion 46, antes Plateria, 3.º tratarán.

519—2d

En la casa núm. 21, de la calle de Casta Alvarez, se arrienda desde el día por tres duros mensuales, la habitacion principal derecha Darán razon plaza del Mercado, 66, drogueria.

510—8da

Se arrienda una cochera para dos coches con cuadra cielo raso, pesebrera de zinc, rajar y habitacion para el cochero; darán razon, Coso, núm. 62, Bandera Española.

173 da

Ossau, n.º 7, se arrienda por meses ó por tandas y con muebles ó sin ellos, segun convenga la 3.ª y 1.ª habitacion de la misma. Calle de D. Jaime I, num. 32, darán razon.

423 1pt

Desde el día se arrienda la habitacion principal izquierda de la calle de San Juan núm. 4; el portero informará.

472—1pb

Se arriendan desde el día las habitaciones siguientes: La 2.ª de la casa núm 50 de la calle del Agua. La 3.ª izquierda de la casa núm. 53 de la calle de las Armas. Los porteros las enseñarán y en la casa núm. 10 de la plaza de San Anton se arrienda la 1.ª y 2.ª; las enseñarán Alfonso I, 33, entresuelo.

511—1pn

**Sirvientes**

En la gastrería de Samporio, Alfonso I, núm. 7, se necesita un buen pantalonero.

522—1ps

Se necesita una sirvienta de 40 años de edad; calle de Blancas núm. 4, cuarto piso.

527—1p

Se necesita un aprendiz con principios ó sin ellos Mercado 43, ultramarinos.

484 1pl

Se necesita un sustituto que sea de la zona de Belchite, ó licenciado del ejército; será bien retribuido; Temple, 23, 2.º darán razon.

456—1pl

Paseo del Ebro, 49, hay una muchacha que desea encontrar una casa de poca familia; abouarán.

534 1p

En la antigua drogueria de Ascaso, plaza del Mercado, n.º 66, se necesita un aprendiz con alguna práctica en el comercio de ultramarinos.

539—8da

Coso, 107, barbería, se necesita un dependiente.

492—1p

**Pérdida**

El que haya recojido un pendiente de oro se servirá devolverlo Perro, 6, donde se enseñará el compañero y se gratificará.

536—1p

**Nodrizas**

Paraiso 4, 3.º hay una de 18 años y 6 meses de leche; criará en su casa; abonarán.

529 1p

Aguadores, 27, 2.º hay una de 22 años y mes y medio de leche; criará en su casa; abonarán.

489—1p

Agustinos del Pilar, 9, principal hay una de 24 años 4 meses de leche; criará en casa de los padres; abonarán.

491—1p

Espartero, 5, 3.º izquierda, hay una de 22 años y ocho dias de leche; abonarán.

535 1p